

Se abia el Archivo de la Real Audiencia de Cominosu Venozim y a tenerse allí Jurado Melchor Perez =
Almami, de los D^{ns} de la Real Audiencia de Cominosu Venozim y Don Ant^o de Herrera y Hermosa =
De los papeles que con y feite de la orden de Santiago y informantes para las p^{re}sentas del traxito del
dizen las p^{re}sentas de Cominosu Venozim, mayor D^o Diego Guisano vez. yn, de esta y en que piden man de se abra
abito de D^o Diego Guisano = Archivo para el Cominosu Venozim, Cozientos pag^{os}, con una de esta dependenzia =
La Ciudad ha venido oido. Acordo se abra el dho Archivo en la forma re-
gular y se pongan demanifesto todos los pag^{os}, de nobleza que pidieren dho in-
formantes =

Almami de Simon Melgar, en que se de se le haga gracia de un año para hacer
un barracion de agua y se en la falda de montagudo para el Cominosu Venozim = La Ciudad
ha venido oido, en con forma de los acuerdos que tiene hechos, teniendola dha liza
Almami de los herederos de la casa de Alada, en que dan cuenta del dño que se
uen con el motino, de que en la forma de agua de la azegua de dho pago, sea dñado
Algunero que la dñe de la dñe de la azegua, y publican mande dar la liza, la prouiden-
Compen, para un remedio = Y ha venido oido. Acordo que el juez sobre azegua que
conozca dho dño y de cuenta =

La Ciudad acuerda que el miércoles de la semana que viene diez y ocho del te-
mes a las tres de la tarde, se rematen los colares, en que tienen hechos p^{re}sentas Alonso
Lopez, P^{re}sent. Ferezuela, Antonio Corralan, Rodrigo garzia, y Franz garzia a
mo donar en la Parroquia de San =
Salieron por Jueces de apelar para el pleito que se quon = Prozonero Don
Diego Caranaca y Joseph Escalante, los D^{ns} Don Nazario Ramos y Melchor
Perez Jurado, que lo aceptaron y juraron el cumplimiento de sus obligac^{on}es =

Carlos de Angitza
Juzgado

Antes

Juan de la Cruz

